Santalucia Selección Patrimonio, F.I.

Informe de auditoría
Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2024
Informe de gestión

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de Santalucia Selección Patrimonio, F.I. por encargo de los administradores de Santa Lucía Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U. (la Sociedad gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Santalucia Selección Patrimonio, F.I. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

R. M. Madrid, hoja M-63.988, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - NIF: B-79031290

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría

Cartera de inversiones financieras

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio Neto del Fondo está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras (en adelante, la cartera) del Fondo se encuentra descrita en la nota 3 de la memoria adjunta y el detalle de la cartera, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2024 se muestra en el balance adjunto.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría del Fondo, por la repercusión que la cartera tiene en el cálculo diario de su Patrimonio Neto y, por tanto, del valor liquidativo del mismo.

El Fondo mantiene un contrato de gestión con Santa Lucía Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U., como Sociedad gestora. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad gestora en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros del Fondo.

Adicionalmente, hemos realizado ciertos procedimientos sobre la cartera del Fondo, entre los que destacan los siguientes:

Obtención de confirmaciones de la entidad depositaria de los títulos

Solicitamos a la entidad depositaria las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera del Fondo al 31 de diciembre de 2024 sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre las respuestas recibidas de la entidad depositaria y los registros contables del Fondo, proporcionados por la Sociedad gestora.

Valoración de la cartera

Comprobamos la valoración de la totalidad de los activos que se encuentran en la cartera del Fondo al 31 de diciembre de 2024, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad gestora y utilizando para ello valores fiables de mercado a la fecha de análisis.

Como consecuencia de los procedimientos realizados, no se han detectado diferencias significativas entre las valoraciones obtenidas y las valoraciones registradas en la contabilidad del Fondo.

Otras cuestiones

Con fecha 26 de abril de 2024 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2023 en el que expresaron una opinión favorable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Pedro Collantes Morales (23395)

10 de abril de 2025

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 01/25/10399

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

Santalucia Selección Patrimonio, F.I.

Balance al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros)

ACTIVO	2024	2023
Activo no corriente	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-
Mobiliario y enseres	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-
Activo corriente	**4 558 995,34**	**3 941 043,79**
Deudores	18 654,65	10 907,37
Cartera de inversiones financieras	4 003 723,01	3 719 702,09
Cartera interior	355 571,44	410 364,07
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	355 571,44	410 364,07
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Cartera exterior	3 648 151,57	3 309 338,02
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	3 648 151,57	3 309 338,02
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Intereses de la cartera de inversión	-	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-
Periodificaciones	-	-
Tesorería	536 617,68	210 434,33
TOTAL ACTIVO	**4 558 995,34**	**3 941 043,79**

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2024.

Santalucia Selección Patrimonio, F.I.

Balance al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros)

PATRIMONIO Y PASIVO	2024	2023
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	**4 538 770,39**	**3 933 293,69**
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	4 538 770,39	3 933 293,69
Capital	-	-
Partícipes	4 383 419,78	3 675 457,57
Prima de emisión	-	-
Reservas	-	-
(Acciones propias)	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Otras aportaciones de socios	-	-
Resultado del ejercicio	155 350,61	257 836,12
(Dividendo a cuenta)	-	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Otro patrimonio atribuido	-	-
Pasivo no corriente	**-**	**-**
Provisiones a largo plazo	-	-
Deudas a largo plazo	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-
Pasivo corriente	**20 224,95**	**7 750,10**
Provisiones a corto plazo	-	-
Deudas a corto plazo	-	-
Acreedores	20 224,95	7 645,81
Pasivos financieros	-	-
Derivados	-	104,29
Periodificaciones	-	-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	**4 558 995,34**	**3 941 043,79**

CUENTAS DE ORDEN	2024	2023
Cuentas de compromiso	**-**	**-**
Compromisos por operaciones largas de derivados	-	-
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	-
Otras cuentas de orden	**-**	**-**
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	-	-
Pérdidas fiscales a compensar	-	-
Otros	-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	**-**	**-**

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2024.

Santalucia Selección Patrimonio, F.I.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

	2024	2023
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	-	-
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	(27 168,55)	(29 268,12)
Comisión de gestión	(19 567,66)	(21 289,80)
Comisión de depositario	(1 886,73)	(2 410,48)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(5 714,16)	(5 567,84)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
Resultado de explotación	**(27 168,55)**	**(29 268,12)**
Ingresos financieros	34 899,87	30 311,22
Gastos financieros	(683,80)	(440,46)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	134 455,67	205 452,97
Por operaciones de la cartera interior	36 797,00	16 968,30
Por operaciones de la cartera exterior	91 527,51	187 224,78
Por operaciones con derivados	6 131,16	1 259,89
Otros	-	-
Diferencias de cambio	12,29	(128,76)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	15 404,33	51 999,06
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	15 404,33	51 999,06
Resultados por operaciones de la cartera exterior	-	-
Resultados por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Resultado financiero	**184 088,36**	**287 194,03**
Resultado antes de impuestos	**156 919,81**	**257 925,91**
Impuesto sobre beneficios	(1 569,20)	(89,79)
RESULTADO DEL EJERCICIO	**155 350,61**	**257 836,12**

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

Santalucia Selección Patrimonio, F.I.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	155 350,61	257 836,12
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	**155 350,61**	**257 836,12**

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Partícipes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2022	**4 867 685,60**	**-**	**-**	**(246 759,65)**	**-**	**4 620 925,95**
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	**4 867 685,60**	**-**	**-**	**(246 759,65)**	**-**	**4 620 925,95**
Total ingresos y gastos reconocidos	-			257 836,12	-	257 836,12
Aplicación del resultado del ejercicio	(246 759,65)	-	-	246 759,65	-	-
Operaciones con partícipes						
Suscripciones	965 780,84	-	-	-	-	965 780,84
Reembolsos	(1 911 249,22)	-	-	-	-	(1 911 249,22)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-
			-			
Saldos al 31 de diciembre de 2023	**3 675 457,57**	**-**		**257 836,12**	**-**	**3 933 293,69**
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	**3 675 457,57**	**-**		**257 836,12**	**-**	**3 933 293,69**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	155 350,61	-	155 350,61
Aplicación del resultado del ejercicio	257 836,12	-	-	(257 836,12)	-	-
Operaciones con partícipes						
Suscripciones	1 250 759,46	-	-	-	-	1 250 759,46
Reembolsos	(800 633,37)	-	-	-	-	(800 633,37)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	**4 383 419,78**	**-**	**-**	**155 350,61**	**-**	**4 538 770,39**

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

Santalucia Selección Patrimonio, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

Santalucia Selección Patrimonio, F.I., en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en España el 17 de marzo de 2021. Tiene su domicilio social en Plaza de España, 15, Madrid.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 7 de mayo de 2021 con el número 5.527, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones (en adelante "Ley 35/2003"), el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión, administración y representación del Fondo está encomendada a Santa Lucía Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U., sociedad participada al 100% por Santalucía, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros, siendo la Entidad Depositaria del Fondo BNP Paribas S.A., Sucursal en España hasta el 1 de marzo de 2024, fecha que paso a ser Cecabank, S.A., tras la previa autorización de la CNMV. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo con lo establecido en la normativa en vigor.

La sociedad Gestora del Fondo procedió a crear dos clases de participaciones en las que se divide el Patrimonio atribuido a partícipes del Fondo:

- Clase A: Participación denominada en euros, sin inversión mínima y dirigida a clientes que suscriben el fondo directamente con la Gestora, clientes de gestión discrecional de carteras, vehículos de ahorro/inversión y clientes con asesoramiento con pago explícito.

- Clase B: Participación denominada en euros, sin inversión mínima y dirigida a suscripciones no realizadas directamente con la Gestora, incluyendo las suscripciones a través de agentes de la Gestora.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones (en adelante "Real Decreto 1082/2012"), por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros.

- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100.

- Cuando por circunstancias del mercado o por el obligatorio cumplimiento de la normativa en vigor, el patrimonio o el número de partícipes de un fondo, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, dichas Instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

- Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorarse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.

- Para gestionar la liquidez del Fondo, la Sociedad Gestora deberá contar con sistemas internos de control de la profundidad del mercado de los valores en que invierte considerando la negociación habitual y el volumen invertido, para procurar una liquidación ordenada de las posiciones del Fondo a través de los mecanismos normales de contratación. Los documentos informativos del Fondo deberán contener una explicación sobre la política adoptada a este respecto.

- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.

- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

La Sociedad Gestora percibe una comisión anual según el siguiente detalle:

	Clase A	Clase B
Comisión de gestión		
Sobre patrimonio	0,35%	0,60%

Desde el 1 de marzo de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024 a Entidad Depositaria percibe una comisión anual según el siguiente detalle:

	Clase A	Clase B
Comisión de depositaría		
Sobre patrimonio	0,045%	0,045%

Durante el ejercicio 2023 y hasta el 29 de febrero de 2024 la Entidad Depositaria percibió una comisión anual para todas sus clases según el siguiente detalle:

Comisión de depositaría
Sobre patrimonio

Tramos			**Comisión aplicada**
Hasta	100.000.000,00	euros	0,055%
A partir de	100.000.000,01	euros	0,050%

De acuerdo con el folleto del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión que no excederá del 2,25% sobre el Patrimonio del Fondo.

Igualmente, el folleto del Fondo establece una remuneración de la Entidad Depositaria que no podrá exceder del 0,20% anual del patrimonio custodiado.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad Gestora no aplica a los partícipes del Fondo comisión sobre el importe de las participaciones suscritas, ni sobre el importe de las participaciones reembolsadas.

b) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y están a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V. y en la Sociedad Gestora.

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

- Riesgo de mercado: representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera el Fondo. Entre dichos riesgos, los más significativos son los de tipo de interés, los de tipo de cambio y las cotizaciones de los títulos que el Fondo tenga en cartera.

- Riesgo de crédito: se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con el Fondo.

- Riesgo de liquidez: se produce cuando existen dificultades en el momento de realizar en el mercado los activos en cartera.

- Riesgo operacional: aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.

- Riesgo de sostenibilidad: se tiene en consideración cuando el Fondo promueve características medioambientales o sociales, como se recoge en el artículo 8 ó 9 del Reglamento de la Unión Europea 2019/2088. Se considera todo acontecimiento o estado medioambiental, social o de gobernanza que, de ocurrir, pudiera surtir un efecto material negativo sobre el valor de la inversión. El proceso de inversión tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad y está basado en análisis propios. Para ello la Sociedad Gestora utiliza una metodología propia y tiene en cuenta información ASG publicada por las propias compañías o emisores de los activos en los que invierte, así como "ratings" publicados por proveedores externos. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo de la participación del Fondo. La Sociedad Gestora tiene en cuenta las incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad, en línea con su Declaración de Principales Incidencias Adversas (PIAS) que se informan a los partícipes en los informes periódicos.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a) anterior, limitan la exposición a algunos de dichos riesgos.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2024 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2024 y 2023.

d) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si los hubiera. Aun cuando estas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2024 y 2023.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando este sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

  El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de Tesorería.

  Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

  El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la C.N.M.V., sobre operaciones con instrumentos derivados de las Instituciones de Inversión Colectiva.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de estos.

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de Variación del valor razonable en instrumentos financieros.

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros o de Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior, según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de Instrumentos de patrimonio, de la cartera interior o exterior del activo del balance.

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros o de Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior, según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de Valores representativos de deuda, de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Operaciones de derivados

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de Deudores del activo en el balance.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva.

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de Derivados del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

La contrapartida de los cobros o pagos asociados a cada contrato de permuta financiera, se registran en el epígrafe de Derivados de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance, según corresponda.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de Resultados por operaciones con derivados o de Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de Derivados, de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se han realizado operaciones de derivados.

i) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de Diferencias de cambio.

Para el resto de las partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de inversiones financieras, las diferencias de cambio se tratan juntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

j) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V., sobre la determinación del valor liquidativo y aspectos operativos de las Instituciones de Inversión Colectiva.

k) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de "Partícipes" de pasivo del balance del Fondo.

El precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al plazo establecido en el folleto informativo, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso. Durante el periodo que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo de Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones, del pasivo del balance del Fondo.

l) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar.

4. Deudores

El desglose de los deudores, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	2024	2023
Garantías a liquidar	-	1 046,10
Administraciones públicas deudoras	7 006,65	5 861,27
Otros	11 648,00	4 000,00
	18 654,65	**10 907,37**

Durante el ejercicio 2024 se ha procedido a la liquidación de las garantías pendientes de liquidar al cierre del ejercicio anterior, recogidos en el capítulo "Garantías a liquidar".

El capítulo de Administraciones públicas deudoras, recoge las retenciones sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario pendientes de liquidar a cierre del ejercicio correspondiente.

El capítulo de Deudores – Otros, recoge las operaciones pendiente de liquidar al cierre del ejercicio correspondiente.

5. Acreedores

El desglose de los acreedores, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	2024	2023
Reembolsos pendientes de pago a partícipes	805,78	823,28
Operaciones pendientes de liquidar	11 001,00	2 000,00
Administraciones públicas acreedoras	1 576,75	95,03
Otros	6 841,42	4 727,50
	20 224,95	**7 645,81**

El capítulo de Reembolsos pendientes de pago a partícipes recoge el saldo correspondiente a los reembolsos pendientes de pago al cierre del ejercicio.

El capítulo Operaciones pendientes de liquidar recoge las operaciones de compra de activos pendientes de liquidar a cierre del ejercicio correspondiente.

El desglose del capítulo Administraciones públicas acreedoras, es el siguiente:

	2024	2023
Impuesto sobre beneficios	1 569,20	89,79
Otros	7,55	5,24
	1 576,75	**95,03**

El capítulo Acreedores - Otros recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

Durante los ejercicios 2024 y 2023, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de los ejercicios de 2024 y 2023, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

6. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de inversiones financieras del Fondo, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestra en el balance adjunto.

En los Anexos I y II adjuntos, se detalla la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

Los Anexos adjuntos son parte integrante de esta memoria.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en la Entidad Depositaria correspondiente.

7. Tesorería

El detalle de la tesorería al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestra a continuación:

	2024	2023
Cuentas en el Depositario		
Cuentas en euros	536 617,68	210 434,33
	536 617,68	**210 434,33**

Durante los ejercicios 2024 y 2023 el tipo de interés de remuneración de las cuentas en la Entidad Depositaria ha sido un tipo de interés de mercado.

8. Patrimonio atribuido a partícipes

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante los ejercicios 2024 y 2023, se detalla en el Estado de cambios en el patrimonio neto.

Las participaciones por las que está representado el Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2024 se ha obtenido de la siguiente forma:

	Clase A	Clase B
Patrimonio atribuido a partícipes	2.229.012,99	2.309.757,40
Número de participaciones	222.855,95	232.984,44
Valor liquidativo por participación	10,00	9,91
Número de partícipes	59	137

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2023 se ha obtenido de la siguiente forma:

	Clase A	Clase B
Patrimonio atribuido a partícipes	1 739 985,47	2 193 308,22
Número de participaciones	180 931,38	229 525,50
Valor liquidativo por participación	9,62	9,56
Número de partícipes	58	135

El resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de "Partícipes" del Fondo.

De acuerdo con el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012, se considera participación significativa aquella que supera el 20% del Patrimonio atribuido a partícipes del Fondo.

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, dos y un partícipe poseían participaciones que representaban el 48,66% y el 25,33% de la cifra de Patrimonio atribuido a partícipes, respectivamente.

Al ser los partícipes con participación significativa personas jurídicas, se incluye el detalle de estos:

	2024	2023
Santalucía, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros	25,92%	-
Santa Lucía Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U.	22,74%	25,23%
	48,66%	**25,23%**

9. Cuentas de compromiso

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no tiene inversiones en derivados.

10. Otras cuentas de orden

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se muestra en el balance adjunto.

11. Administraciones públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio 2024, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, encontrándose sujeto en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 %, siempre que el número de partícipes requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2024 una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, en función de la situación del Fondo respecto a las mismas.

El capítulo Acreedores - Administraciones públicas recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio, que se obtiene, principalmente, de aplicar el tipo impositivo correspondiente al resultado contable antes de impuestos.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo está sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto de los últimos cuatro ejercicios.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

12. Otra información

La Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., información sobre las operaciones vinculadas realizadas, si las hubiera.

Adicionalmente, en la Nota de Actividad y gestión del riesgo se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de Tesorería se indican las cuentas que mantiene el Fondo con este al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. y EY, S.L., por servicios de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2024 y 2023, ascienden a 3 miles de euros, respectivamente, no habiéndose prestado otros servicios en el ejercicio 2024 por la citada firma. Ninguna otra entidad del entorno de PricewaterhouseCoopers ha prestado otros servicios al Fondo durante el mencionado ejercicio.

13. Acontecimientos posteriores

Desde el cierre del ejercicio, al 31 de diciembre de 2024, hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que sean objeto de incluir en esta memoria.

Santalucia Selección Patrimonio, F.I.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones y participaciones Directiva						
PARTICIPACIONES SL QUALITY ACC.EUROP	EUR	21 000,00	-	23 370,78	2 370,78	ES0170141032
PARTICIPACIONES SL RENTA FIJA CP EUR	EUR	308 848,97	-	332 200,66	23 351,69	ES0170156022
TOTALES Acciones y participaciones Directiva		**329 848,97**	-	**355 571,44**	**25 722,47**	
TOTAL Cartera Interior		**329 848,97**	-	**355 571,44**	**25 722,47**	

Santalucia Selección Patrimonio, F.I.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

Cartera Interior Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones y participaciones Directiva						
PARTICIPACIONES AEHEUIA ID Equity	EUR	90 000,00	-	95 792,42	5 792,42	IE00BZ005G52
PARTICIPACIONES ETF ECRP FP Equity	EUR	355 328,98	-	378 277,15	22 948,17	LU1437018168
PARTICIPACIONES ETF IBGY IM Equity	EUR	770 838,80	-	790 735,62	19 896,82	IE00B4WXJG34
PARTICIPACIONES ETF MEUD FP Equity	EUR	74 695,97	-	83 937,92	9 241,95	LU0908500753
PARTICIPACIONES ETF SYB3 GY Equity	EUR	166 970,67	-	172 278,74	5 308,07	IE00B6YX5F63
PARTICIPACIONES ETF X35E GY Equity	EUR	260 653,47	-	268 667,60	8 014,13	LU0290356954
PARTICIPACIONES ETF X710 GY Equity	EUR	368 007,49	-	381 232,60	13 225,11	LU0290357259
PARTICIPACIONES EVLI-EU HI-A-EUR	EUR	70 524,12	-	81 916,43	11 392,31	FI4000233259
PARTICIPACIONES FI BGFI2ER LX Equity	EUR	11 001,00	-	10 999,98	(1,02)	LU2501015387
PARTICIPACIONES FI BGWEBEA ID Equity	EUR	9 800,90	-	10 505,39	704,49	IE00BW0DJK52
PARTICIPACIONES FI LGEMNEA ID Equity	EUR	23 777,59	-	25 688,44	1 910,85	IE00BYX5XY48
PARTICIPACIONES FI LSSCIAE ID	EUR	190 001,00	-	195 956,12	5 955,12	IE00BM98ZQ98
PARTICIPACIONES FI SPEUMTZ LX Equity	EUR	212 526,08	-	223 128,50	10 602,42	LU0335987698
PARTICIPACIONES FI TFREEUB ID Equity	EUR	36 573,11	-	40 013,28	3 440,17	IE00B7WC3B40
PARTICIPACIONES FI TRPECBI LX Equity	EUR	185 003,00	-	194 290,57	9 287,57	LU0133091248
PARTICIPACIONES INVESCO EURO CORPORA	EUR	155 875,99	-	173 833,55	17 957,56	LU0955863922
PARTICIPACIONES INVSC S&P500 EUR	EUR	44 586,28	-	60 664,36	16 078,08	IE00BRKWGL70
PARTICIPACIONES JPMEACI LX Equity	EUR	41 001,00	-	41 845,94	844,94	LU0248047044
PARTICIPACIONES JUHE GY	EUR	44 259,63	-	46 347,27	2 087,64	IE000CN8T855
PARTICIPACIONES MFEIF1E LX Equity	EUR	111 003,00	-	116 976,16	5 973,16	LU2553550315
PARTICIPACIONES SLAHEWP ID Equity	EUR	39 001,00	-	38 721,66	(279,34)	IE00BYWSZH19
PARTICIPACIONES SPDR S&P 500 UCITS	EUR	54 318,83	-	65 241,36	10 922,53	IE00BYYW2V44
PARTICIPACIONES UBS FUND SERVICES LX	EUR	145 365,55	-	151 100,51	5 734,96	LU1048314196
TOTALES Acciones y participaciones Directiva		**3 461 113,46**	**-**	**3 648 151,57**	**187 038,11**	
TOTAL Cartera Exterior		**3 461 113,46**	**-**	**3 648 151,57**	**187 038,11**	

Santalucia Selección Patrimonio, F.I.

Anexo II. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2023

(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones y participaciones Directiva						
PARTICIPACIONES SL EUROBOLSA FI	EUR	21 000,00	-	21 718,94	718,94	ES0170141032
PARTICIPACIONES SL RENTA FIJA CP EUR	EUR	374 747,59	-	388 645,13	13 897,54	ES0170156022
TOTALES Acciones y participaciones Directiva		**395 747,59**	**-**	**410 364,07**	**14 616,48**	
TOTAL Cartera Interior		**395 747,59**	**-**	**410 364,07**	**14 616,48**	

Santalucia Selección Patrimonio, F.I.

Anexo II. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2023

(Expresado en euros)

Cartera Interior Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones y participaciones Directiva						
PARTICIPACIONES AMUNDI ETF J	EUR	5 945,80	-	5 952,42	6,62	LU1681037864
PARTICIPACIONES EIB5 GY Equity	EUR	125 535,49	-	128 544,41	3 008,92	IE00BGJWWV33
PARTICIPACIONES ETF CNY FP Equity	EUR	10 958,16	-	10 037,60	(920,56)	IE00B44T3H88
PARTICIPACIONES ETF ECRP FP Equity	EUR	601 066,66	-	615 584,98	14 518,32	LU1437018168
PARTICIPACIONES ETF IBGY IM Equity	EUR	755 200,92	-	778 247,20	23 046,28	IE00B4WXJG34
PARTICIPACIONES ETF MEUD FP Equity	EUR	91 275,73	-	98 640,75	7 365,02	LU0908500753
PARTICIPACIONES ETF X710 GY Equity	EUR	424 464,10	-	455 229,50	30 765,40	LU0290357259
PARTICIPACIONES EVLI-EU HI-A-EUR	EUR	70 524,12	-	75 272,98	4 748,86	FI4000233259
PARTICIPACIONES FI BGWEBEA ID Equity	EUR	9 800,90	-	9 603,51	(197,39)	IE00BW0DJK52
PARTICIPACIONES FI LGEMNEA ID Equity	EUR	18 916,76	-	19 274,40	357,64	IE00BYX5XY48
PARTICIPACIONES FI SPEUMTZ LX Equity	EUR	177 643,72	-	185 276,03	7 632,31	LU0335987698
PARTICIPACIONES FI TFREEUB ID Equity	EUR	36 573,11	-	38 479,67	1 906,56	IE00B7WC3B40
PARTICIPACIONES INVESCO EURO CORPORA	EUR	149 389,29	-	160 696,87	11 307,58	LU0955863922
PARTICIPACIONES INVSC S&P500 EUR	EUR	65 999,37	-	75 371,29	9 371,92	IE00BRKWGL70
PARTICIPACIONES OSS BRCL USSV-1C	EUR	16 492,00	-	18 800,00	2 308,00	LU1446552652
PARTICIPACIONES SGCBIFH LX Equity	EUR	75 000,00	-	75 010,80	10,80	LU0951570927
PARTICIPACIONES SPDR S&P 500 UCITS	EUR	36 964,98	-	37 090,91	125,93	IE00BYYW2V44
PARTICIPACIONES UBS FUND SERVICES LX	EUR	423 455,17	-	432 663,10	9 207,93	LU1048314196
PARTICIPACIONES XTRACKERS II EUR HIG	EUR	84 514,99	-	89 561,60	5 046,61	LU1109942653
TOTALES Acciones y participaciones Directiva		**3 179 721,27**	**-**	**3 309 338,02**	**129 616,75**	
TOTAL Cartera Exterior		**3 179 721,27**	**-**	**3 309 338,02**	**129 616,75**	

Santalucia Selección Patrimonio, F.I.

Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Exposición fiel del negocio y actividades principales

Entorno Económico

El año 2024 ha seguido marcado por la Guerra de Ucrania y por el conflicto de Oriente Medio entre Israel y Palestina, que en algunos puntos se hizo extensible a zonas del Líbano que incluso hubo ataques entre las fuerzas israelíes e Irán. Las tensiones geopolíticas entre Estados Unidos y China se mantuvieron omnipresentes.

En el ámbito político, las elecciones en Estados Unidos arrojaron una victoria contundente para Donald Trump, que vuelve a la Casa Blanca. Los mercados muestran cierto nerviosismo sobre los aranceles y demás trabas al comercio que pueda implementar la nueva administración. El gobierno alemán vio cómo se rompía la coalición liderada por Olaf Scholz y el país fue a unas nuevas elecciones en febrero de 2025. La CDU/CSU, partido de centro derecha salió ganador y todo parece apuntar a que formará una gran coalición con el SPD. El AfD vio un incremento material del porcentaje de voto total.

Las presiones inflacionistas de los últimos años fueron relajándose según avanzó el año, lo cual ha permitido las primeras bajadas de tipos de interés por parte de los bancos centrales. En esta ocasión los recortes de tipos han estado liderados por el Banco Central Europeo. La zona euro se enfrentaba durante todo el 2024 a un escenario económico peor que el del resto de mercados desarrollados. Alemania se mantuvo en recesión. Se espera que la senda de bajadas de tipos tenga cierta continuidad durante el 2025.

Pese a los hechos descritos, el 2024 quedará en la memoria como un gran año para los activos financieros. Índices representativos como el Ibex 35, el Eurostoxx 50 y el S&P500 acabaron el año con importantes subidas del 14,78%, 8,28% y 23,31% respectivamente. La primera mitad del año recogió gran parte de las revalorizaciones y, tras un periodo de titubeo, los dos últimos meses volvieron a la senda alcista una vez se conoció al vencedor de las elecciones americanas.

Las materias primas también tuvieron un año positivo al no concretarse la desaceleración económica que se temía a cierre del 2023. El cobre, utilizado comúnmente como termómetro de la salud económica global subió un 1,76%. El precio de la onza de oro resultó tener uno de los mejores comportamientos con una subida del 27,22%. El precio del crudo retrocedió un 3,12% pese a las continuas tensiones geopolíticas y los recortes de producción.

La mayoría de los sectores mostraron un buen comportamiento. Los mejores sectores del año a este lado del Atlántico fueron el sector bancario, asegurador y de telecomunicaciones. Los sectores que mostraron el peor comportamiento fueron el de autos, materias primas y químicas. En Estados Unidos, las llamadas 7 Magníficas explicaron la mayoría del buen comportamiento. Destacaron las fuertes revalorizaciones de Nvidia y Tesla.

Gestión carteras

La duración del fondo se ha mantenido en el rango de los 4,2 – 4,5, más cercanos a territorio neutral, debido a que la mayor parte del trimestre los tipos estuvieron en la parte baja de nuestro rango. Actualmente se encuentra en 4,2. En la parte de renta fija corporativa, seguimos prefiriendo el crédito de calidad, aunque en menor medida que semestres anteriores.

En renta variable seguimos manteniendo el peso en renta variable al 55% del rango 0%-15%, lo que supone un nivel de inversión próximo al 9%. Geográficamente seguimos sobreponderando EE.UU. y estamos neutrales en Europa, Japón y emergentes.

Perspectivas de mercado

El año 2025 ha comenzado con mayor volatilidad que el 2024 debido a las amenazas de Donald Trump de poner aranceles y de retirarle el apoyo a Ucrania. La Unión Europea y Alemania han anunciado incrementos del gasto público para la inversión en defensa e infraestructuras. Las rentabilidades de los bonos han repuntado antes este mayor endeudamiento de los estados y se ha reducido la visibilidad sobre los movimientos de los bancos centrales.

Esperamos un primer semestre donde el repunte de la economía americana siga soportando a los activos de riesgo, a pesar de que podemos vivir momentos de volatilidad en el corto plazo. Seguiremos largos de duración hasta que la inflación alcance los niveles fijados por los bancos centrales. En cuanto a los activos de riesgo, seguimos estando positivos en cuanto al ciclo económico, ya que no vemos signos de deterioro en el corto plazo. Aprovecharemos niveles de valoración más atractivos para seguir aumentando el nivel de renta variable e incrementar/reducir el peso por regiones.

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo con los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003 y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012.

Gastos de I+D y medioambiente

A lo largo del ejercicio 2024 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad del Fondo correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2024 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

Periodo medio de pago a proveedores

Durante el ejercicio 2024, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos diferentes a los descritos en la memoria. Asimismo, al cierre del ejercicio 2024, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

Acciones propias

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2024

Desde el cierre del ejercicio, al 31 de diciembre de 2024, hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.

Información en materia de sostenibilidad

Las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.